

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 425-09 que nombra a los señores Miguel Angel Valenzuela Alcántara y César Adalberto Martínez, Auxiliares de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico-República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 425-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Miguel Ángel Valenzuela Alcántara, queda designado Auxiliar de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico – República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El señor César Adalberto Martínez, queda designado Auxiliar de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico – República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 426-09 que nombra funcionarios diplomáticos en la Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-09